



/2011

apalancamiento que llevan aparejado. En el caso de Interdín: 4% de garantía, lo que implica un apalancamiento de 25, en horario de 9,00 a 17,00 horas y, del 10% de las garantías, es decir un apalancamiento de 10, en horario de 17,00 a 9,00 horas del día siguiente. -----

IV.- Que la información prestada sobre las posiciones de mercado, en cuanto a precios y volúmenes, son cruciales en este tipo de operativa financiera, puesto que afecta a la toma de decisiones; la falta de información y, en este caso la desinformación, acarrearán toma de decisiones erróneas, que conlleven perjuicios altamente gravosos. -----

V.- Que la desinformación en los volúmenes, puede llevar a mantener o incrementar posiciones peligrosas, con graves perjuicios económicos o, por el contrario, puede llevar a deshacer o disminuir posiciones ventajosas, igualmente con graves perjuicios económicos. -----

VI.- Que independiente de lo demostrado en actas

formalizadas anteriormente, por medio de un solo navegador de internet, -en dichos casos fue el "Internet Explorer"-, ahora se quiere dejar constancia de que en función del navegador utilizado se obtienen resultados diferentes en la información proporcionada por "Interdín" con el perjuicio económico que, en su caso, ello pudiera ocasionar. -----

VII.- En base a lo expuesto, el compareciente: -

-----  
-----**ME REQUIERE**-----  
-----

a) a mí, el Notario, para que, a través del ordenador y de la conexión a Internet que yo tenga por conveniente y, en cualquier caso, ajenos al requirente, realice las siguientes operaciones utilizando simultáneamente los navegadores "Internet Explorer" y "Mozilla Fire Fox" por un lado e "Internet Explorer" y "Google Chrome" por otro, cada uno de ellos con una cuenta diferente en cada momento, para evitar la desconexión de la sesión: -----

1.- Acceder a la siguiente dirección de internet: [www.interdín.com](http://www.interdín.com). -----

2. Me indicará usuario y contraseña para poder Acceder al apartado "Mi cuenta" y comprobar la ti-



2011

tularidad de las cuentas 868658 y 811.282, pinchando en cada una de ellas. -----

3. Acceder al apartado "CFDs" y pinchar en "Afirma", "Seda de Barcelona" y "Antena 3" del mercado continuo e "IAG", "Telefónica" y "Santander" del Ibx 35. -----

4. Imprimir las páginas que aparezcan. -----

Y protocolice las páginas impresas por mí, el Notario. -----

Acepto el requerimiento que practicaré por diligencia lo antes posible, ignorando el requirente el lugar desde el que haré la conexión. -----

Quedan hechas las reservas y advertencias legales. -----

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/99, el compareciente queda informado y acepta la incorporación de sus datos a los ficheros existentes en la Notaría, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de su derecho de rectificación y cancelación. -----